



Por un presupuesto de adjudicación de 1.268.748 euros

El MARM adjudica las obras de la conducción y el depósito regulador de la zona regable del Canal Calanda-Alcañiz

- La empresa Construcciones Mariano López Navarro, S.A.U. ejecutará esta actuación de la segunda fase de la primera parte del Canal
- Las obras, declaradas de Interés General e incluidas en el Pacto del Agua de Aragón, se integran en el Plan Coordinado entre el Gobierno de Aragón y el Ministerio

02, sep. 09- El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino ha anunciado la adjudicación del "Proyecto de alimentación y depósito de regulador de la zona regable del Canal Calanda-Alcañiz. 1ª parte, 2ª fase. TM Alcañiz (Teruel)", que cuenta con un presupuesto de 1.268.748 euros del Gobierno de España y que ejecutará la empresa Construcciones Mariano López Navarro, S.A.U.

Esta actuación se integra en el Plan Coordinado de obras de la zona regable del Canal Calanda-Alcañiz que plantea una serie de proyectos a ejecutar por el Gobierno de Aragón y el Ministerio a través de la Confederación Hidrográfica del Ebro. Además, los trabajos en esta zona han sido declarados de Interés General y se recogen en el Pacto del Agua de Aragón.

La conducción de alimentación se proyecta con una longitud de 100 metros y 1.300 milímetros de diámetro. Se construirá en hormigón armado y tendrá su captación en el punto kilométrico 18,02 de Canal Calanda-Alcañiz.

El agua se conducirá por gravedad hasta el depósito regulador que tiene una capacidad de 175.000 m³, suficiente para el abastecimiento de la zona regable durante



24 horas en las épocas de mayor consumo. Esta balsa se proyecta con una altura de 7 metros.

Junto con esta actuación, el Ministerio ha ejecutado ya las obras de reparación del Tramo I del Canal que ha supuesto una inversión de 700.000 euros. Además, este año 2009 se ha autorizado la Información Pública del proyecto de electrificación de la zona regable del Canal Calanda-Alcañiz.